

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio *B* de 1987.-

Visto el presente expediente nº 278/86-Cde. nº 36 del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Pública nº 177/87 a los efectos de lograr la provisión de materiales de herrería con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 730 de fecha 30 de octubre ppdo. (confr. fs. 1), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 77 y 78.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 177/87 por el importe total de AUSTRALES NUEVE MIL DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (A 9.002,38) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- | | |
|--|----------------------------|
| a) <u>"HUGO A. SERVIDIO"</u> renglón nº 20
-por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 23/24 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO UNO CON SETENTA CENTAVOS | A 101,70 |
| | Dto. 3% p.p. - 10 ds. f.f. |
| | Dto. 2% p.p. 20 ds. f.f. |
| | Dto. 1% p.p. 30 ds. f.f. |
| b) <u>"PALFER S.R.L."</u> renglón nº 21 //
-por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 25/26 y por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO | A 375,00 |
| | N E T O |
| c) <u>"MARBY S.A.C.I.F.I.A."</u> renglones nos. 5,6,7,8,9,16 y 23 -por menor precio- y renglones nos. 11 y 17 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 45/48 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON VEINTIOCHO CENTAVOS | A 1.863,28 |
| | N E T O |

////

- d) "NELSON LUIS DE SIMONE" renglones nos. 18 y 19 -por menor precio- de acuerdo a su / presupuesto de fs. 52 y por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO A 4.134,00
N E T O
- e) "RODOLFO J. PERINOTTI S.d.p.A." renglones nos. 1,2,3,4,10,14,15,22,24 y 25 -por menor precio- y renglones nos. 12 y 13 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 64/67 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON CUARENTA CENTAVOS A 2.528,40
N E T O

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 77 y 78- la oferta nº 7; el renglón nº 21 de la oferta nº 12 y la oferta nº 14.

3º.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- ▲ 8.766,68 A la Cuenta "Metales Comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210);
- ▲ 134,00 A la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y sus derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) y
- ▲ 101,70 A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05- / 002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO